Radicado No.: **20223601199461**

Bogotá, 28 de noviembre de 2022

Señor
CARLOS DARÍO MARTÍNEZ PALACIOS
Supervisor Interventoría LMS
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Calle 57 No. 8 69
Ciudad

Asunto: Segundo concepto cotización Vigencia 2023
Referencia: Contrato Servicio LMS CO1.PCCNTR.1142936

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada vía correo electrónico el 25 de noviembre de 2022 en la cual la entidad nos da traslado de segundo comunicado de la Unión Temporal Colombia Digital LMS 2019 dirigida al Jefe de la Oficina de Sistemas del SENA como ordenador del gasto del negocio jurídico de la referencia, para efectos de emitir concepto sobre la cotización de un mes de servicio LMS en la vigencia 2023; en cumplimiento de nuestras obligaciones y competencias, tanto legales como contractuales, confirmamos que en oficio del contratista, se evidencia coincidencia con el concepto inicial emitido por esta interventoría, con incremento se costos actuales según proyección de IPC proyectado por el DANE, que para el caso que nos ocupa corresponde a la variación anual con corte de octubre de 2022[1] del **12.22%**.

Es importante que la entidad valide si en sus estudios previos y el modelo financiero que derivaron en el contrato actual, existen variables de costo, indexaciones u otras consideraciones que deben ser contempladas de manera adicional a la expuesta en este en este análisis y en consecuencia determine, en el marco de su competencia, cuál es el valor que de manera concordante con su modelo, responde a la adición planteada.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Radicado No.: **20223601199461**

Se conceptúa así integralmente la comunicación recibida; sin embargo, es de anotar que este concepto no es vinculante, por lo que el SENA podrá separarse del mismo si así lo considera.

Atentamente,

ALFONSO MEDINA FUENTES
Director de Interventoría

Elaboró: AGP / LCS
Revisó: MLTM / LCS / JNH
Aprobó: AMF